

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se ha solicitado licencia de apertura por “Alfa Crossfit, Sociedad Limitada” para instalar centro deportivo en plaza Mar Caribe, número 5, PT 01.—Expediente: 17/0500.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideran afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 25 de abril de 2017.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/14.497/17)

